

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 301

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y
GARANTÍAS

Impreso el día 7 de mayo de 2012

Término del artículo 113: 16 de mayo de 2012

SUMARIO: **Graves** déficits en la investigación y avance de los procesos criminales cometidos en el marco del terrorismo de Estado, en Jujuy. Expresión de preocupación. **Gil Lavedra**. (1.478-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gil Lavedra, por el que se expresa preocupación frente a los graves déficits en la investigación y avance de los procesos criminales cometidos en el marco del terrorismo de Estado en la jurisdicción de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de abril de 2012.

*Remo G. Carlotto. – Manuel Garrido.
– Araceli Ferreyra. – Jorge Rivas.* –
Victoria A. Donda Pérez. – Elsa M.
Álvarez. – Omar S. Barchetta. – Nora G.
Iturraspe. – Juan F. Moyano. – Carmen
R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Héctor
H. Piemonte. – Horacio Pietragalla Corti.
– Liliana M. Ríos. – Walter M. Santillán. –
Adela R. Segarra.*

* Preguntando el señor diputado Jorge Rivas por el sentido de su voto decidió firmar el presente dictamen. Gustavo Coronel Villalba, secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su preocupación frente a los graves déficits en la investigación y avance de los procesos por los crímenes cometidos en el marco del terrorismo de Estado en la jurisdicción de Jujuy. Reafirmar la vocación de esta Cámara por asegurar el proceso de verdad y justicia por los crímenes del terrorismo de Estado como una política irrenunciable, que debe completarse en plazos razonables y dentro del más absoluto respeto a las garantías del debido proceso y exhortar al Poder Judicial a un diligente tratamiento de los problemas existentes.

Ricardo Gil Lavedra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gil Lavedra, por el que se expresa preocupación frente a los graves déficits en la investigación y avance de los procesos criminales cometidos en el marco del terrorismo de Estado en la jurisdicción de Jujuy, luego de su estudio decide solicitar a esta Honorable Cámara su aprobación.

Remo G. Carlotto.